

[1959, 19 de enero](#)

En conversación con un grupo representativo de las iglesias evangélicas, el Comandante en Jefe expresa que aplicar el precepto constitucional que dispone la absoluta separación de la Iglesia y el Estado es un principio fundamental de la Revolución Cubana.

Segunda, Janeiro 19, 1959

Source URL: <http://www.comandanteenjefe.com/pt-pt/node/105823?height=600&width=600>